



CARTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE SAN JUAN

Querida Comunidad Educativa, hoy la población sanjuanina, como la del mundo entero, está transitando una situación compleja y desconocida, totalmente impensada, provocada por la denominada *pandemia de Coronavirus COVID-19*. Situación que ha generado cambios abruptos y profundos en el desarrollo de nuestras vidas.

El aislamiento social y obligatorio, modificó no sólo nuestras conductas y actividades sociales, sino también produjo la pérdida de espacios personales, entre otros hechos, que nos inspiró de algún modo, a reactivar y poner en marcha comportamientos positivos, apelando a la creatividad y originalidad para la reorganización más saludable posible de las rutinas diarias.

En este sentido, *se produjo también un sensible e importante cambio en la educación de nuestros hijos*, quienes a partir de un Decreto Nacional que dispone la suspensión de las clases en todo el país, nuestro hogar, el espacio de convivencia natural de las familias, pasa a ser el escenario principal, esencial de la continuidad de las trayectorias educativas de niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.

Esto implicó e implica un desafío para el Ministerio de Educación y para la comunidad educativa sanjuanina toda, quienes pusimos en práctica por primera vez y de modo muy acelerado, un modelo de acompañamiento pedagógico, impregnado de herramientas tecnológicas, tal vez impensadas para muchos adultos que se desempeñan en el ámbito educativo y para muchos padres, que hasta ahora tenían un rol diferente en el proceso educativo de sus hijos.

En tan sólo horas fuimos capaces, Supervisores, Directores, Docentes y Familias, de poner en marcha la implementación del sitio ***Nuestra Aula en Línea***, activando todos los recursos del Estado para hacer llegar al hogar de cada uno de los estudiantes, guías

pedagógicas con aproximaciones pedagógicas, diseñada por docentes y supervisadas por Directivos y Supervisores. Estas guías se distribuyeron en formato digital para aquellos que tienen acceso a la conectividad, y en formato papel, para aquellos que les resulta más complejo acceder a la plataforma virtual.

En este escenario, y tomando el pulso a las necesidades de la comunidad, propusimos implementar otro espacio denominado ***Nos Cuidemos Entre Todos***, el cual ofrece recursos de orientación, asesoramiento y contención emocional a las familias, sobre cómo organizarse en casa, pautas de organización familiar para la tarea escolar de los estudiantes, protocolos y otros recursos de utilidad para esta etapa del aislamiento social.

Posteriormente se sumaron los espacios ofrecidos por ***“Infinito por Descubrir”***, lo ***“Nuevo de San Juan y Yo”***, ***“Matemática para Primaria”***, ***“Fundación Bataller”*** con sus aportes de Historia y Geografía, y todos los recursos educativos que se suman día a día en nuestra jurisdicción.

Conscientes de esta nueva etapa del aislamiento social por la que transitamos todos, el Ministerio de Educación pone a disposición de Supervisores, Directores, Docentes, Padres y Estudiantes, los siguientes contactos, para todo tipo de consultas e inquietudes personales, de índole psicológico, psicopedagógico, social, académico, lúdico o abierto a cualquier situación compleja que lo amerite, como así también sobre dudas o dificultades sobre *guías pedagógicas*.

Consultas: educacionsanjuanteguiayorienta@gmail.com / 4305840 - 4305706

POR TODO LO TRANSITADO Y LO QUE QUEDA POR RECORRER, POR LOS ESFUERZOS, POR LA COLABORACION Y EL ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE, LES AGRADECEMOS INFINITAMENTE.

Educación te sigue acompañando.

Escuela Primaria Nocturna Dr. Aman Rawson

Docente: Gladys Alicia Quintero

Ciclo: 4°

Turno: Vespertino.

Áreas Curriculares: Matemática- Lengua- Ciencias Sociales- Formación Ética y Ciudadana-

Título de la Propuesta: **“Jamás debemos olvidar”**.

Contenidos Seleccionados:

Lengua:

-Lectura de diferentes textos para relacionar con sus conocimientos y hacer inferencias del significado de las palabras.

-Reconocimiento de sustantivos propios, adjetivos, artículos y verbos (Modo Indicativo).

-Reconocimiento, aplicación y sistematización de convenciones ortográficas (Palabras Agudas).

Matemática:

-Reconocimiento y uso de los números naturales.

-Uso de operaciones matemáticas en la resolución de problemas.

Ciencias Sociales:

-Las conmemoraciones históricas para el afianzamiento de la identidad nacional.

Formación Ética y Ciudadana:

-Formas de gobierno nacional y provincial.

GUIA N° 3.

Desarrollo de Actividades:

Área: Lengua.

1-Realiza lectura silenciosa del siguiente texto.

“La Guerra de Malvinas”.

El 2 de abril de 1982, el Ejército argentino desembarcó en las islas Malvinas con la intención de recuperarlas del dominio de Gran Bretaña. Esta invasión fue una decisión

autoritaria de la Junta Militar, ya que no se cumplió con el procedimiento que establece la Constitución.

Recordemos que durante este gobierno *de facto*, los militares suprimieron los poderes Legislativo y Judicial y todos los derechos civiles y políticos. En el artículo 75, inciso 25, la Constitución explicita entre las atribuciones del Congreso (Poder Legislativo): “Autorizar al Poder Ejecutivo para declarar la guerra o hacer la paz”.

A pesar de que el Gobierno informaba que la Argentina estaba ganando la guerra, las tropas fueron vencidas por las fuerzas británicas, que contaban con tecnología de avanzada y los recursos especiales de un ejército profesional. Los militares argentinos a cargo del gobierno, en cambio, obligaron a luchar a jóvenes de 18 años que eran conscriptos en el servicio militar y desconocían el manejo de las armas y las tácticas de combate. La guerra duró 74 días. En ella murieron 648 argentinos y más de mil resultaron heridos. La derrota sufrida en Malvinas aceleró el fin de la última dictadura (1976- 1983).

2-Transcribe en el cuaderno las palabras desconocidas por su significado.

3-Busca el significado de las palabras anteriores y regístralo en el cuaderno.

4-Responde en forma escrita.

- a) ¿Qué sucedió el 2 de abril de 1982 en las Malvinas?
- b) ¿Quién tomó la decisión de invadir las islas? ¿Por qué?
- c) ¿Qué país ganó la guerra?
- d) ¿Qué diferencias existieron entre los ejércitos británico y argentino?
- e) ¿Cuánto tiempo duró la guerra?
- f) ¿Cuál fue el período comprendido de la última dictadura de nuestro país?

5-Extrae del texto los sustantivos propios que encuentres.

6-Escribe dos ejemplos de cada uno de los sustantivos propios que se indican.

- Nombres de personas:.....
- Nombres de provincias argentinas:.....
- Nombres de países:.....
- Nombres de instituciones:.....
- Departamentos de San Juan:.....
- Nombres de calles:.....

(Recuerda que los sustantivos propios siempre se escriben con mayúscula al inicio).

7-Extrae del texto tres ejemplos de cada uno.

- Sustantivos comunes:
- Artículos:
- Verbos:

8-Separa en sílabas las siguientes palabras extraídas del texto, señala la sílaba acentuada de cada una.

Desembarcó, cumplió, duró, desembarcó, aceleró, intención, invasión

(Recuerda: Las palabras agudas se acentúan en la última sílaba y llevan tilde cuando terminan en “n”, “s” o vocal).

9-Busca en revistas o diarios que tengas en casa palabras agudas y escríbelas donde corresponda:

Palabras agudas que terminan en “n”:

Palabras agudas que terminan en “s”:

Palabras agudas que terminan en vocal:

Área: Matemática.

10-Lee, razona y resuelve.

- ✓ El 2 de abril de 1982, el Ejército argentino desembarcó en las islas Malvinas. ¿Cuántos años pasaron de ese suceso?
- ✓ Si la guerra duró 74 días, en qué fecha terminó la misma?

11-Extrae del texto todos los números que encuentres, anota cómo se lee cada uno.

Área: Formación Ética y Ciudadana.

12-Conversa con tu familia sobre la forma de gobierno del año 1982 y las características del mismo. Podían expresarse libremente los ciudadanos?

13-Lee el siguiente texto.

El sistema de gobierno de nuestro país adopta la forma representativa, republicana y federal (Constitución Nacional, Art. 1°. El pueblo elige directamente a sus representantes).

El gobierno nacional se divide en tres poderes:

- **Poder Ejecutivo:** La autoridad es el presidente de la Nación.
- **Poder Legislativo:** Lo ejerce un Congreso compuesto por dos Cámaras: una de Diputados de la Nación, y otra de Senadores de las provincias y de la ciudad de Buenos Aires.
- **Poder Judicial:** Integrado por la Corte Suprema de Justicia.

14-Investiga cuáles son las funciones e instituciones de cada uno de los poderes políticos del Estado argentino. <https://es.m.wikipedia.org/wiki>

15- Organiza la información anterior en un esquema como los que muestra la página consultada.

Directora: Prof. Marta Montivero.